Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - MOLINAS IMPORT - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" Id Nº 358.270 - FONDEC

Miguel Molinas <molinas76py@hotmail.com> 30 de mayo de 2019, 15:19
Para: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>
CC: "samaelsoler09@gmail.com" <samaelsoler09@gmail.com>

Recibido Miguel Molinas

Obtener Outlook para Android

From: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>
Sent: Thursday, May 30, 2019 2:49:08 PM
To: molinas76py@hotmail.com
Cc: samaelsoler09@gmail.com
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - MOLINAS IMPORT - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" Id Nº 358.270 - FONDEC

Señores
MOLINAS IMPORT
Presente

Nos dirijimos a Ustedes, a fin de notificar el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" ID N° 358.270** realizado por el FONDEC.

Al respecto, se adjunta nota de notificación, se envía a esta dirección declarada por Ustedes en el Formulario N° 1 - Información del Oferente.

Favor, *dar acuse de recibo* al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Quedan debidamente notificados,

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py , www.fondec.gov.py

Asunción, 30 de mayo de 2019

Señora
MOLINAS IMPORT
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado para la adquisición de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" ID Nº 358.270"** de la Institución.

Al respecto, el presupuesto presentado por Usted, fue aprobado por contrato abierto fijado por montos mínimos y máximos, siendo el monto mínimo de G. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes) y el monto máximo de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes) ambos IVA incluido. Con Vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, siendo el inicio del mismo desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2019.

En breve estaremos remitiendo el Contrato respectivo para la firma, una vez cumplido el plazo de 10 días para protestas establecidos por la DNCP, el cual solicitamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10(diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato (Formulario Nº 5), por un monto equivalente al cinco por ciento (10%) del monto del contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

También les recordamos los Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra; Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Formulario de Identificación del Personal (FIP) (*Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*
f) Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) (*Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*

Sin otro particular, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" Id Nº 358.270 - FONDEC

Justo molas <justomolas@hotmail.com> 3 de junio de 2019, 17:51
Para: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

Recibi conforme.
Gracias

De: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de junio de 2019 13:47
Para: justomolas@hotmail.com
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" Id Nº 358.270 - FONDEC

Señores
PROVEEDORES
Presente

Nos dirijimos nuevamente a Ustedes, a fin de notificar por 2ª vez, el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" ID N° 358.270** realizado por el FONDEC.

Al respecto, se adjunta nota de notificación, se envía a esta dirección declarada por Ustedes en el Formulario N° 1 - Información del Oferente.

Favor, *dar acuse de recibo* al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Quedan debidamente notificados,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

---------- Forwarded message ---------
De: **UOC FONDEC** <uoc.fondec@gmail.com>
Date: jue., 30 de may. de 2019 a la(s) 15:01
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" Id Nº 358.270 - FONDEC
To: <justomolas@hotmail.com>

Asunción, 30 de mayo de 2019

Señores
JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" ID Nº 358.270.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa **MOLINAS IMPORT.**

Por la tanto, agradecemos su participación en el llamado de referencia y esperando contar con su participación en próximos llamados,

Sin otro particular, quedan Ustedes debidamente notificados,

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC